

**ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS ADMINISTRADORES  
MANCOMUNADOS DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL "PLAZA  
DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L." DE VEINTICINCO DE FEBRERO DE  
DOS MIL DIECINUEVE**

En Zaragoza, en Ronda del Canal Imperial de Aragón, número 1 de Zaragoza (C.P. 50.197) a las 10:00 horas del 25 de febrero de 2019, se reúnen las personas que se relacionan a continuación en su calidad de ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS de la Entidad "PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L." (en adelante, la "Sociedad").

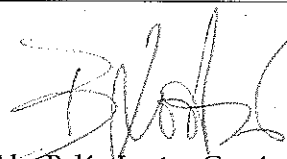
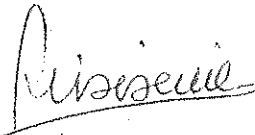
Todos ellos aceptan por unanimidad y así lo firman bajo su nombre respectivo, la celebración de reunión del Órgano de Administración, de acuerdo con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Informe sobre memorándum de auditoría final de las cuentas a 31 de diciembre de 2018 de la sociedad PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.
2. Formulación de cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2018 y propuesta de aplicación del resultado.
3. Informes.
4. Delegación de facultades.
5. Lectura y Aprobación del Acta.

**LISTA DE ASISTENTES**

Asisten a la reunión los DOS ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS:

| <i>Socio</i>   | <i>Firma</i>   |
|--|--|
| ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U., titular del 60% del capital social, representada por D <sup>a</sup> . Belén Lostao García, con D.N.I. 17.730.047 Z            | <br>Fdo: Belén Lostao García  |
| CORPORACION EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGON, S.L. UNIPERSONAL titular del 40% del capital social, representada por Doña Pilar Valdivia López, con D.N.I. 18.037.257J | <br>Fdo: Pilar Valdivia López |

No deseando los asistentes iniciar debate ni solicitar constancia en Acta de intervención u

oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, los ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS, adoptan, por unanimidad los siguientes:

## ACUERDOS

### Primero.- Informe sobre memorándum de auditoría final de las cuentas a 31 de diciembre de 2018 de la sociedad PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.

D<sup>a</sup> Belén Lostao explica que el objetivo de este informe es detallar a la Dirección y a los responsables del Órgano de Gobierno de la Sociedad y a Corporación determinados aspectos relacionados con la auditoría de PDL que puedan tener relevancia en su opinión, tanto en cuanto a la sociedad individualmente considerada, como en relación a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

En el Memorándum de auditoría final los auditores señalan que la situación de la compañía es buena, tanto desde el punto de vista de liquidez, como de solvencia y rentabilidad, por lo que no existen razones objetivas para poner en cuestión su capacidad para continuar con la actividad.

No hay variaciones significativas de balance respecto al cierre del ejercicio anterior.

Lo más significativo de la cuenta de PyG son las cifras de ingresos financieros (intereses de las cuotas de arrendamiento mensuales, ya que el principal de la cuota se refleja contra el crédito reflejado en el activo) y de gastos financieros por los préstamos en vigor, en ambos casos menores que en el ejercicio anterior, debido a la disminución de tipos de interés.

Los Administradores Mancomunados toman conocimiento íntegro sobre el memorándum de auditoría Final elaborado por los auditores de la sociedad sobre las cuentas a 31 de diciembre de 2018 y que ha sido remitido por correo electrónico.

### Segundo.- Formulación de cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2018 y propuesta de aplicación del resultado.

D<sup>a</sup>. Belén Lostao García procede a exponer al órgano de administración el desglose de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2018, de acuerdo con la información que previamente se ha remitido.

Los Administradores Mancomunados a través de sus respectivos representantes legales, conforme dispone el art. 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, acuerdan formular las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Igualmente los administradores de la Sociedad a través de sus respectivos representantes legales, acuerdan, de forma unánime, someter a la aprobación de la Junta General de accionistas, que el resultado positivo que se desprende de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias formuladas, como beneficios obtenidos durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de

2018, y que se cifran en CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS EUROS Y TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (101.823,39€) se apliquen a reservas voluntarias.

En este acto, los Administradores Mancomunados de la sociedad, a través de sus respectivos representantes legales, aprueban y firman dichos documentos.

En este sentido se acuerda facilitar toda la documentación contable referente a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018 a los auditores de la sociedad, esto es, "VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.", con domicilio en Zaragoza, Paseo Independencia, 21 7º, Dcha. C.P. 50001, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, al tomo 1468, folio 172, sección 8ª, hoja Z-10.545, provista de CIF B-50065895 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0184 y "CGM AUDITORES S.L." domicilio en Zaragoza, en Plaza Salamero, 14, 1º. C.P. 50004, y provista de CIF B-50072537, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 1.462, folio 104, hoja Z-10.428 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0515, para la elaboración por parte de éstos de informe que será aportado a Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., en su condición de socio único de la misma y ejerciendo las competencias de la Junta General junto con el resto de documentación para la aprobación de las antecitadas Cuentas Anuales.

#### **Tercero.- Informes**

Dª Pilar Valdivia informa que, en relación al régimen de consolidación fiscal del Grupo a efectos del Impuesto de Sociedades, Corporación encargó un estudio a la firma Garrigues para que analizara la conveniencia o no de renunciar a la aplicación del régimen de consolidación con efectos para el ejercicio 2019, y el mismo ha concluido la recomendación de permanecer en el Grupo de consolidación fiscal en el ejercicio 2019 y actualizar este análisis todos los años para tomar las medidas oportunas ante un posible cambio en las estimaciones de generación de base imponible por parte de las sociedades integrantes.

El órgano de administración toma conocimiento de la conclusión del estudio realizado sobre el régimen de consolidación fiscal del Grupo a efectos del Impuesto de Sociedades.

#### **Cuarto.- Delegación de facultades**

Se acuerda por unanimidad facultar a los miembros del órgano de Administración de la Compañía para que cualquiera de ellos, indistintamente actuando en nombre y representación de la sociedad, pueda otorgar la elevación a público de los anteriores acuerdos, así como otorgar cuantos documentos públicos y/o privados sean precisos para la inscripción de los mismos en los Registros que procedan, pudiendo incluso aclarar o subsanar los extremos de este Acta.

Quinto.- Lectura y Aprobación del Acta

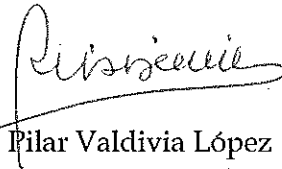
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:20 horas del día 25 de febrero de 2019, y se extiende de ella la presente acta que es aprobada por unanimidad de los dos Administradores Mancomunados, firmándola a continuación en prueba de conformidad.

ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA,  
S.A.U.



Fdo.: Belén Lostao García

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA  
DE ARAGÓN, S.L.U.



Fdo.: Pilar Valdivia López

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
SOCIEDAD MERCANTIL "PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L."  
DE DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En Zaragoza, a 18 de marzo de 2019, siendo las 10:00 horas, se celebra la Junta General de Socios de la sociedad mercantil "PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L." (en adelante, la "Sociedad"), con el carácter de universal, en Zaragoza, en la sede social, sin necesidad de previa convocatoria, por hallarse presente o debidamente representado el 100% del capital social y haber aceptado todos los asistentes por unanimidad la celebración de la Junta.

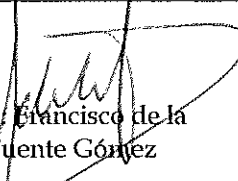
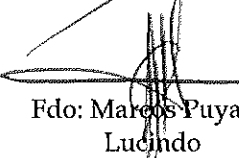
Al inicio de la sesión y conforme al artículo 97.1.3º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que todos los socios, personalmente presentes o debidamente representados, aceptan expresa y formalmente dar a esta reunión el carácter y los efectos de Junta General Ordinaria y Universal, y acuerdan por unanimidad para esta reunión el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Ratificación de la Constitución en Junta General Ordinaria con carácter Universal, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.
2. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
3. Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
4. Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2018.
5. Delegación de facultades.
6. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Seguidamente y para dar cumplimiento al artículo 97.1.4º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el nombre de los asistentes seguido de la firma de cada uno de ellos.

Relación de Asistentes:

| Socio  | Firma  |
|--|--|
| ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U., titular del 60% del capital social, representada por D. Francisco de la Fuente Gómez, con D.N.I. 17.427.016P                    | <br>Fdo: Francisco de la Fuente Gómez |
| CORPORACION EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGON, S.L. UNIPERSONAL titular del 40% del capital social, representada por Don. Marcos Puyalto Lucindo, con D.N.I. 73.198.630A | <br>Fdo: Marcos Puyalto Lucindo       |

Todas las citadas representaciones se acreditan en forma legal, a satisfacción de la Junta.

Se computan para el *quórum* de constitución los dos socios presentes, que integran el 100% de la masa social, todo él con derecho a voto. Con la aquiescencia de todos los asistentes, actúan como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente, D. Francisco de la Fuente Gómez y D. Marcos Puyalto Lucindo.

Abierta la sesión por el Presidente, declara (a) que el Libro-Registro de Socios acredita la titularidad y numeración de las participaciones sociales señaladas, por lo que se encuentra reunido el 100% del capital social, (b) que queda válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Asimismo, pregunta a los asistentes si existe alguna objeción a la relación de los socios presentes que se ha efectuado.

Tras ello, se procede a debatir y votar los asuntos incluidos en el orden del día.

Tras un breve debate, sobre el que ninguno de los intervinientes solicita la expresa constancia en el acta de sus respectivas intervenciones, se adoptan por unanimidad de los presentes, representativo del 100% del capital social con derecho a voto, los siguientes

#### ACUERDOS

Primero.- Ratificación de la Constitución en Junta General Ordinaria con carácter Universal, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Se ratifica por unanimidad el acuerdo de constitución y celebración de la Junta General Ordinaria con carácter de Universal de Socios para tratar los asuntos incluidos en el orden del día, así como los nombramientos como Presidente y Secretario para esta sesión de D. Francisco de la Fuente Gómez y D. Marcos Puyalto Lucindo, respectivamente.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

La Junta General de Socios acuerda por unanimidad aprobar las Cuentas Anuales de la empresa pública "PLAZA Desarrollos Logísticos, S.L." correspondientes al ejercicio 2018 integradas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y Memoria de la Sociedad, las cuales han sido presentadas en modelos abreviados en aplicación de los artículos 257 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Las antecitadas Cuentas Anuales han sido confeccionadas conforme a los principios y normas de valoración previstas en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y en la Orden de 28 de diciembre de 1994, del

Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se adaptan las normas del Plan General de Contabilidad a las empresas inmobiliarias en lo que resultase compatible con aquella norma.

Estas Cuentas Anuales fueron objeto de formulación por el órgano de administración de esta Sociedad en su reunión de fecha 25 de febrero de 2019.

La documentación contable referente a las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018 ha sido objeto de informe por los coauditores de la Sociedad- estos son, la Sociedad "VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.P.", con domicilio en Zaragoza, Paseo Independencia, 21 7º, Dcha. C.P. 50001, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, al tomo 1468, folio 172, sección 8ª, hoja Z-10.545, provista de CIF B-50065895 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0184 y "CGM AUDITORES S.L." domicilio en Zaragoza, en Plaza Salamero, 14, 1º. C.P. 50004, y provista de CIF B-50072537, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 1.462, folio 104, hoja Z-10.428 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0515-, el cual ha sido igualmente analizado con carácter previo a la aprobación.

**Tercero.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.**

De conformidad con la propuesta del órgano de Administración y tomando en consideración el resultado obtenido por la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, que arroja una cifra de ganancias por importe de CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS EUROS Y TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (101.823,39€), la Junta General de Socios acuerda por unanimidad distribuir dicho resultado conforme al siguiente reparto:

A reservas voluntarias .....101.823,39€

**Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2018.**

La Junta General de Socios acuerda por unanimidad aprobar íntegramente la gestión desarrollada por los administradores mancomunados durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

**Quinto.- Delegación de facultades.**

La Junta General de Socios acuerda por unanimidad facultar a los administradores mancomunados para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda formular ante el Registro Mercantil la solicitud del depósito de las cuentas sociales, prevista en el artículo 279 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 365 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

**Sexto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas y de ella la presente acta.

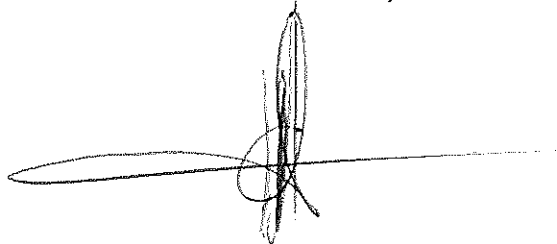
Por parte del Secretario se procede a la lectura del acta y, encontrando su contenido todos los presentes conforme a lo tratado, la aprueban por unanimidad del capital social.

**VºBº EL PRESIDENTE,**



Fdo.: Francisco de la Fuente Gómez

**EL SECRETARIO,**



Fdo.: Marcos Puyalto Lucindo



**ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS ADMINISTRADORES  
MANCOMUNADOS DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL "PLAZA  
DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L." DE OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS  
MIL DIECINUEVE**

En Zaragoza, en Ronda del Canal Imperial de Aragón, número 1 de Zaragoza (C.P. 50.197) a fecha 8 de noviembre de 2019, se reúnen las personas que se relacionan a continuación en su calidad de ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS de la Entidad "PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L." (en adelante, la "Sociedad").


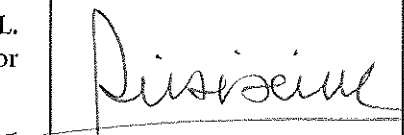
Todos ellos aceptan por unanimidad y así lo firman bajo su nombre respectivo, la celebración de reunión del Órgano de Administración, de acuerdo con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del presupuesto de la sociedad para el ejercicio 2020.
2. Lectura y Aprobación del Acta.

**LISTA DE ASISTENTES**

Asisten a la reunión los DOS ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS:

| <i>Socio</i>  | <i>Firma</i>   |
|---|--|
| ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, APL S.A. UNIPERSONAL, titular del 60% del capital social, representada por D <sup>a</sup> . Belén Lostao García, con D.N.I. 17.730.047 Z | <br>Fdo: Belén Lostao García  |
| CORPORACION EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGON, S.L. UNIPERSONAL, titular deL 40% del capital social, representada por Doña Pilar Valdivia López, con D.N.I. 18.037.257J   | <br>Fdo: Pilar Valdivia López |

No deseando los asistentes iniciar debate ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, los ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS, adoptan, por unanimidad, los siguientes:

## ACUERDOS

### Primero.- Aprobación del presupuesto de la sociedad para el ejercicio 2020.

D<sup>a</sup>. Belén Lostao García procede a exponer al órgano de administración el Presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2020, de acuerdo con la documentación que se incorpora como anexo a la presente acta.

El Organó de Administración toma conocimiento del Presupuesto de Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. para el ejercicio 2020 y acuerda su aprobación por unanimidad.

### Segundo.- Lectura y aprobación del Acta.

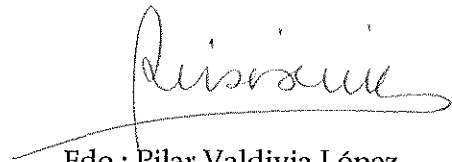
Y no habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción, los dos Administradores Mancomunados, aprueban por unanimidad la presente Acta, firmándola a continuación en prueba de conformidad.

ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA,  
APL S.A.U.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA  
DE ARAGÓN, S.L.U.



Fdo.: Belén Lostao García



Fdo.: Pilar Valdivia López